



PROFESORA: María del
Carmen López Silva.

ALUMNA: María Isabel
Urbina Pérez.

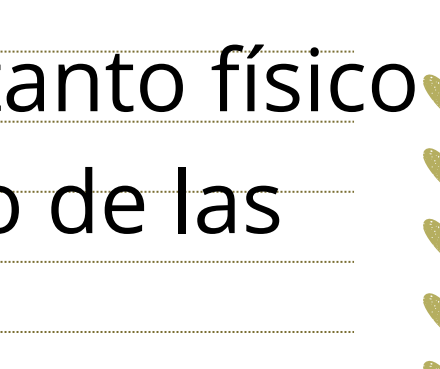
MATERIA: Enfermería
Comunitaria.

Séptimo Enfermería.



INTRODUCCIÓN

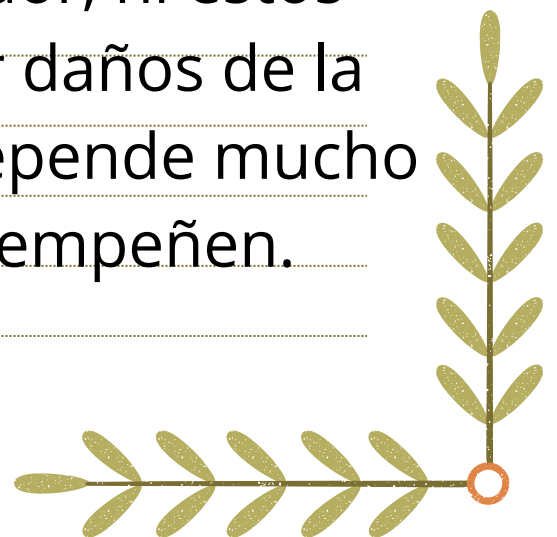
Los riesgos laborales se entienden como los peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico de las personas.





Como bien se dice los riesgos laborales son accidentes que suceden en el entorno laboral, pero no todos los trabajos presentan los mismos factores de riesgo para el trabajador, ni estos factores pueden provocar daños de la misma magnitud, así como todo depende del lugar y de la tarea que nosotros desempeñamos en el trabajo que realizamos.

Para prevenir este tipo de riesgos o accidentes se sabe que no todos los trabajos presentan los mismos factores de riesgo para el trabajador, ni estos factores pueden provocar daños de la misma magnitud, ya que depende mucho el trabajo que ellos desempeñen.





CONCLUSIÓN

Se concluye con este tema dando a entender y dando medidas de prevención ante los peligros o riesgos laborales que se presentan en cada una de las fabricas con distintos trabajadores

